

Anef y CUT denuncian más de 15 mil despidos irregulares

El Ciudadano · 22 de marzo de 2010

Empleados fiscales denuncian las primeras desvinculaciones de funcionarios públicos luego del cambio de gobierno. En tanto, la CUT cifra en más de quince mil los finiquitos como consecuencia de la catástrofe y presenta propuestas al gobierno para evitar nuevos

despidos masivos. En tanto, el Presidente Sebastián Piñera aseguró que está preocupado por la situación y que no permitirá que no se respeten los derechos laborales.

La Agrupación de Empleados Fiscales (Anef) manifestó su inquietud por el despido de cerca de 40 funcionarios gubernamentales, los que en su mayoría se desempeñaban bajo la modalidad de contrata y honorarios.

El presidente del gremio sectorial, Raúl de la Puente, advirtió que como organización van a permanecer “muy alerta” y aseguró que van “a defender a aquellos funcionarios públicos que desempeñan una función regular y que son funcionarios honestos, pues esto está recién comenzando”, sentenció de la Puente.

Asimismo, expresó la preocupación de su gremio por el retraso en el nombramiento de algunos funcionarios públicos de responsabilidad política, como es el caso del jefe de la Dirección del Trabajo, organismo que hoy carece de titular designado.

La misma inquietud la comparte el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Arturo Martínez, quien denuncia más de quince mil desvinculaciones como consecuencia del terremoto. Por ello, el líder sindical pide al gobierno mayor fiscalización y diligencia en la designación de las autoridades laborales.

No obstante, la CUT además entregará una serie de propuestas al gobierno para evitar nuevos despidos masivos en empresas que se amparan en el artículo 159 del Código del Trabajo, el que consigna como motivo de despido “el caso fortuito o fuerza mayor”. Este resquicio legal fue utilizado por la Clínica Providencia para despedir a más de 200 trabajadores, evidenciando otros casos en las zonas más afectadas por el terremoto.

Arturo Martínez detalló que la idea es derogar el controvertido artículo y reformularlo para garantizar los derechos laborales de los trabajadores.

Adriana Muñoz, diputada e integrante de la Comisión de Trabajo de la Cámara Baja comparte la preocupación por el retraso en la designación de cargos del sector laboral, declarando que “al parecer éstas son instancias que al gobierno de Piñera no le importan mucho”. Por ello, hizo un llamado a los trabajadores que han sido finiquitados amparándose en este polémico artículo a impugnar esta situación en la nueva justicia laboral.

Mientras, la ministra de Trabajo, Camila Moreno, anunció subsidios a la contratación de mano de obra, como una iniciativa que logre evitar el abuso de aquel artículo. Medida que fue considerada “poco novedosa” por el diputado socialista y ex ministro Osvaldo Andrade, quien además cuestiona la demora en la designación de las autoridades laborales, caracterizándola como “sospechosamente lenta”.

Ante la iniciativa anunciada por el gobierno, la CUT propone la reconversión laboral durante los próximos meses y que las empresas mantengan a sus trabajadores con media jornada de capacitaciones y media jornada en labores de reconstrucción. Además, el organismo plantea la idea de inyectar más recursos al Fondo de Desempleo.

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados se constituirá mañana en el Congreso, donde se espera un análisis de las medidas propuestas de los diversos sectores.

En tanto, el Presidente Sebastián Piñera aseguró en entrevista a TVN que está preocupado por los despidos y que no permitirá que no se respeten los derechos laborales.

Fuente:
Radio Universidad de Chile

Fuente: [El Ciudadano](#)